



**Auditoría Operacional del Proceso
de Comercialización de Tuberías y
Accesorios de Polietileno de Alta
Densidad, de la Gestión 2020**
Informe N° UAI/EBIH - 06/2021

LIC. ELIAS VASQUEZ MAMANI

AUDITORÍA OPERACIONAL DEL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, GESTIÓN 2020

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Auditoría Interna N° UAI/EBIH – 06/2021, correspondiente al examen sobre la valoración de la eficacia del proceso de comercialización de tuberías y accesorios de polietileno de alta densidad, correspondiente a la gestión 2020, ejecutada en cumplimiento al POA 2020 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del proceso de comercialización de tuberías y accesorios de polietileno de alta densidad, de la gestión 2020.

El objeto del examen está constituido por la: a) documentación referida al proceso de comercialización, entre los cuales se encuentra, carpetas de presentación de propuestas, cotizaciones emitidas, reclamaciones efectuadas por los clientes, entre otros; b) reporte de las convocatorias publicadas en la gestión 2020, por las entidades públicas, referidos a la compra de tuberías; c) Estados Financieros donde se reporta los resultados alcanzados por concepto de ingreso por ventas durante la gestión 2020; d) registros contables correspondientes a las ventas realizadas durante la gestión 2020; e) declaraciones de impuestos; f) solicitudes y órdenes de producción, inventario físico valorado de los productos terminados, detalle de productos observados, entre otros; y g) toda documentación relacionada con el proceso de comercialización y los indicadores propuestos en la presente evaluación.

Como resultado del examen realizado, se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- 2.3.1. Materia prima desperdiciada
- 2.3.2. Línea de producción a inyección sin funcionamiento desde su adquisición
- 2.3.3. Ausencia de un Sistema de Costeo
- 2.3.4. Inadecuada determinación del costo de producción
- 2.3.5. Precios de venta sobrevaluadas y subvaluadas
- 2.3.6. Inadecuados instrumentos para el control de los diferentes elementos del costo de producción
- 2.3.7. Sobrevaluación de los ingresos
- 2.3.8. Adopción de un cierre contable diferente a la naturaleza de la actividad principal de la EBIH
- 2.3.9. Ventaja competitiva no aprovechada por la EBIH
- 2.3.10. Deficiente desempeño en el cumplimiento de las metas de ventas
- 2.3.11. Inexistencia de políticas de mantenimiento de la planta industrial de la EBIH

Por otra parte, con relación a la valoración de la eficacia del proceso de comercialización de tuberías y accesorios de polietileno de alta densidad, concluimos que la Entidad fue **“ineficaz”** en el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto al porcentaje de participación en el mercado del sector público, porcentaje de cumplimiento de la meta en ventas, porcentaje de eficiencia productiva, índice de ventas de productos terminados concretados y eficiencia en la capacidad de producción. En consecuencia, de conformidad con la NAG 231.06 de las Normas de Auditoría Operacional, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/057/2016 del 6 de julio de 2016, se concluye que la gestión como **“negligente”**, porque los resultados obtenidos ponen en riesgo la continuidad de negocio de la EBIH, al no lo generación de rentabilidad económica.



LIC. ELIAS VASQUEZ MAMANI
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Empresa Boliviana de Industrialización
de Hidrocarburos (EBIH)
CAD – 03 – XX11